



ACUERDO N° 521

(Reducción del número de Miembros del Consejo de la Facultad de Ingeniería)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Facultad de Ingeniería de la Sede Central, con aprobación de su Consejo ha presentado un proyecto en que se reduce el número de Miembros del Consejo de la Facultad, que es actualmente de 22 Miembros, lo cual se considera que presenta una dificultad para el funcionamiento del Consejo.
- 2° Que los Estatutos de la Universidad previenen “En los casos en los que el número de Miembros del Consejo resulte elevado, el Consejo de Facultad podrá proponer al Consejo Directivo Universitario una disminución del número de Miembros” (Est. 158).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO –Aprobar la solicitud presentada por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Central, de modo que en adelante el Consejo de esta Facultad quedará conformado así:

Decano Académico (1), Decano del Medio Universitario (1), (2) Directores de Departamento o Instituto, (2) Directores de Carrera, (1) Director de Programa de Posgrado, (1) Profesor de Planta, (1) Profesor de Hora Cátedra, (1) Estudiante de Pregrado), (1) Estudiante de Posgrado, (1) Egresado).

ARTÍCULO SEGUNDO – Aprobar también el procedimiento que con el cual se designaran los Miembros del Consejo de Facultad por elección.

Dado en Bogotá, D.C., el 4 de noviembre de 2009.

JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario